

LO QUE MAS NECESITA ALMERIA ES PRECISAMENTE LO QUE MENOS PREOCUPA AL AYUNTAMIENTO

No somos nosotros enemigos de nuestro municipio ni de los hombres que lo constituyen, Alcalde y Concejales los consideramos como excelentes personas, pero como tales los municipales, ligados por ineludibles compromisos a la política del turno que les eleva al sillal que ocupan, es otro nuestro parecer. Y bien sabe Dios que quisieramos modificar nuestro criterio y que las censuras que otras veces hubimos de dirigirles se convirtieran en alabanzas y elogios, pero a pesar de nuestros buenos propósitos hemos de seguir censurando a la Corporación municipal, ante la indiferencia y apatía con que son acogidos los problemas almerienses en aquella que debiera ser su propia casa.

Así pues, aunque se nos tilda de portadores de un odio a la vez y a la vez que a nuestras excelsas personas en pró de que se acometa el plan de saneamiento de la población, tengan eco en el Ayuntamiento.

Hemos dicho en más de una ocasión que Almería necesitaba ver la materia de abastecer de agua a la población suficientemente, como punto esencial del plan de saneamiento que debe acometer en cumplimiento de lo que dispone una reciente disposición, que también señala la forma en que ha de invertirse las cantidades con que se recarga al contribuyente en la ley de presupuestos. Hoy tenemos que insistir una vez más en la necesidad perentoria que hay de prevenirse con tiempo, estuando con todo detenimiento el medio de aumentar el caudal de las aguas para abastecer las barridas extremas porque el tiempo transcurre con rapidez vertiginosa sin que la Corporación haya a estas horas adoptado mas determinación que la de nombrar una comisión especial encargada de resolver el asunto cuya comisión a pesar de haber transcurrido mas de un mes no ha dado señales de vida.

Es incomprensible el abandono en que los municipales dejan sus más importantes deberes, como son los de velar por la salubridad del vecindario y procurar su bienestar y mejoramiento. En un país como el nuestro, donde las enfermedades epidémicas combaten en todas las épocas y principalmente en la del estío, y que es considerado como uno de los países de mayor mortandad por tal causa, es por todos conceptos censurable que presentándose ocasión de poder hacer algo útil y práctico en beneficio de la higiene y salubridad, empiecen los cursos legales que el propio poder central le confiere permancian cruzada: de brazos las autoridades municipales; como si les tuviera perfectamente sin cuidado que barradas enteras carezcan de una sola gota de agua y que se fomente la toña histórica que tantas víctimas lleva causadas entre la gente del pueblo.

¿Qué razón hay para que no surtan ningún efecto nuestras continuas demandas y excitaciones? ¿Es que los elementos directores del municipio pretenden aplicar a otros gastos diferentes, las nuevas atribuciones asignadas al Ayuntamiento?

En verdad es que va picando en historia el mutismo que guarda en los concejales ante un problema de tanta trascendencia para Almería. Por lo visto en aquella casa no se preocupan ya nada más que en obedecer los mandatos de los directores de la política local y en pensar apaciblemente un rato todas las semanas en animada «chacha» para matar la tarde.

Y esto dice muy mal de los municipales y de la Corporación municipal almeriense que tiene mas altos fines que cumplir.

Notas de Sociedad

Ayer regresó de la Corte el notario público de esta capital don Francisco Rico y Pérez. Se encuentra enferma la preciosa niña Lourdes R. Miró hija de nuestro estimado amigo don Serafín Ramírez. Vivamente deseamos su total restablecimiento. De Cartagena ha regresado el joven estudiante don León Gil. De la ciudad de los Cármenes ha llegado los comerciantes don José Franch y don Ramón Aparicio. Ha regresado de la ciudad de Cádiz el comerciante don Juan Ries. Acompañado de su distinguido

de esposa ha llegado de Castellón el pandoroso militar don Manuel Lillo Coronel del Regimiento de la Corona. Ha regresado de Olella el propietario don Salvador Gay Martínez. De Huércal Overa llegó a esta el comerciante don Joaquín F. Guerras. De Sevilla ha llegado el comerciante don José Vega. Ha regresado de Turre el propietario don Plácido López González.

RECUERDO Y PREVISION

El día 15 se cumplió un año en que Almería experimentó los efectos de un rudo y violento temporal. El huracán que se desencadenó causó grandes destrozos en las redes de telegrafos, teléfonos y de alumbrado eléctrico, incluso la rotura de cristales y derribo de chimeneas y arbolado público.

Sobre estos recuerdos deplorables nos hallamos conversando en la Glorieta de San Pedro, donde hay un soberbio arbusto, frente al cuartel de la Guardia civil y que el vendaval partió como una fragal caña.

Hubimos de poner nuestra atención en su parte superior, hay ramas de importancia, completamente desgajadas, que se sostienen milagrosamente. Esto será expuesto si sucede cuando se hallen allí congregados muchos niños que se dedican a sus juegos y esparcimiento.

El señor Alcalde debe enviar a su subordinados que hagan la tala de las ramas que ofrecen ese peligro en previsión de que sobrevenga un percance que sea de lamentables consecuencias.

Teatro Circo Variedades

La Compañía de Morano. Con el estreno de la admirable obra en cuatro actos «Papá Lebonard», insuperable creación de Francisco Morano, se presentará al público almeriense el próximo día 6 de Abril, la gran compañía que dirige este gran artista, considerado hoy como el primer trágico español. Amparo Fernández-Velgas y Carmen López Lagar, dos primeras actrices de primera fila, en unión de Francisco Morano y Francisco Fuentes (hij.), forman la base de esta notable compañía en la que son secundados por una pléyade de buenos artistas que han adquirido un envidiable nombre artístico a fuerza de trabajo y estudio. Con tiempo oportuno daremos a conocer lista, repertorio y precios de laboro para esta corta temporada de verdaderamente.

EL ANIS SALAS

Los inteligentes, las personas de gusto prueban en Cafés y establecimientos el Anis Salas, que fabrica la casa Viuda de F. Javier Salas, y de la que es representante para Almería y Granada, don Antonio Palma Ossés, de Huércal Overa.

ATERRIZA OTRO BIPLANO

En Baierma, donde como ayer dijimos se hallaba el biplano J. Alti, número 59, que tripula el aviador Luis Bonette y que en su ruta de Alicante a Málaga se vio precisado a descender en el punto indicado por averías en el motor, aterrizó también a las 7 de la mañana del día 15 el avión de la misma Compañía J. Alti que dirige Alberto Nera y que ha llegado para hacer la correspondencia que el primer conductor.

El señor Nemay alzó el vuelo nuevamente a las pocas horas con dirección a Málaga y el otro aparato continúa custodiado por fuerzas de Carabineros y Guardia civil hasta que haga las indispensables reparaciones.

El nuevo Coronel del Regimiento de la Corona

Ha llegado a esta ciudad el Coronel de infantería don Manuel Lillo Broca, que viene a hacerse cargo del mando del regimiento de la Corona. Ayer se posesionó de su cargo con las formalidades de rigor y para ello fué acompañado por el teniente Coronel más antiguo del Regimiento Sr. Colombar. Con arreglo a las ordenanzas militares es el señor Lillo por tal asumiendo el mando del Regimiento de la plaza.

El Círculo Mercantil se opone a que prospere, la implantación por el Municipio de la Tarifa de arbitrios extraordinarios

Señor Gobernador Civil de esta provincia. El Círculo Mercantil e Industrial de esta Capital, y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva, recurre ante V. S. en alzada contra la Tarifa de Arbitrios extraordinarios, que autorizada por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, aparece inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día y del corriente mes y fundamentamos el presente recurso, en las siguientes razones y consideraciones.

Primera.—Los arbitrios extraordinarios, solo pueden ser acordados por los Ayuntamientos, cuando los recursos ordinarios autorizados por la Ley, son insuficientes para cubrir los gastos del presupuesto, y mal puede el Excmo. Ayuntamiento conocer la cuantía de los ingresos y de los gastos, y por consiguiente, si ha de existir o no defecto en el presupuesto para el ejercicio próximo venidero, cuando aun no ha sido fijado el presupuesto a la aprobación de la Junta Municipal. Procede, pues, se disponga por V. S. el que no surta ningún efecto legal la publicación de la mencionada tarifa de arbitrios extraordinarios en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Segunda.—El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, al acordar la supresión del impuesto de consumos, se acogió a los beneficios de la Ley de 12 de Junio de 1911, por cuya razón utiliza para cotar su presupuesto de ingresos de todos los recursos que con asombrosa prodigalidad le otorga referida Ley, pero en cambio, le está vedado recurrir a la implantación de arbitrios extraordinarios, porque ninguna necesidad tiene de eso, si se tienen en cuenta las autorizaciones del artículo 6.º de referido Cuerpo legal, en el que desde la letra A. hasta la letra F. se enumeran los arbitrios y recargos que pueden establecer los Ayuntamientos; pero en cuya letra G. se dispone, que si los ellos no fueran suficientes a satisfacer las atenciones municipales, podrá recurrir en último término al repartimiento general, y claro está, que si el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, después de utilizar todos los recursos autorizados, utiliza también el repartimiento general, no puede establecer sobre ninguna base legal los arbitrios extraordinarios.

Tercera.—Porque además de las razones expuestas en los números anteriores, existe la muy fundamentada, de que la tarifa que impugnamos es ilegal, por cuanto se incluyen en ella los azufres y los abonos que han de ser destinados a fines agrícolas. Se incluyen la madera en tablillas y los serrines de cocho destinados a la confección de barriles para envase de la uva que se destina a la exportación, de cuya inclusión en la tarifa hemos de informar a V. S. que ya el Excelentísimo Ayuntamiento cobra un arbitrio de más que dudosa legalidad sobre los barriles de uva que se introducen en esta Capital destinados a la exportación, de modo que se pretende gravar un mismo producto en dos formas distintas, lo cual es contrario a Ley. Se incluyen

también los hilados y los tejidos, b. sutería, quincalla, ferretería, paquetería y pasamanería, artículos todos de fabricación nacional, sobre los que no está permitido establecer ningún género de gravámenes, ya que tal autorización equivaldría a sembrar el país de Aduanas locales en daño de la industria nacional, y, finalmente, se incluyen en la tarifa las frutas frescas y los materiales de construcción, cosa que prohíbe terminantemente el artículo quince de la Ley de doce de Junio de mil novecientos doce.

En más de una ocasión, nos hemos visto en la necesidad de recurrir ante V. S. contra las insistentes pretensiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital de implantar contra Ley los arbitrios extraordinarios, y si nuestras justísimas reclamaciones no han alcanzado la eficacia suficiente para desahogar el mal, hemos de confesar noblemente, que han alcanzado la necesaria, para que sean eliminadas de las tarifas ininidad de artículos y de especies, incluidas en ellas ilegal y abusivamente, y ante tan lisonjeros resultados, y absolutamente convencidos de la rectitud del criterio y de las intenciones de V. S. descansamos en la seguridad que ha de hacerlos pronta y cumplida justicia.

El simple examen del Presupuesto de gastos del Excmo. Ayuntamiento, ofrece la impresión tristísima, del escaso celo e interés, que se desplega en el cuidado y defensa de los intereses del vecindario. Es irriducible, que un mayor celo en el cuidado y defensa de tan sagrados intereses, tendría eficacia suficiente para sanear nuestra Hacienda Municipal, legando a la nivelación de sus presupuestos, tan cuidadosamente recomendada por la Ley; siendo un hecho de reconocida certidumbre y de fácil demostración, que los recursos ordinarios autorizados por las leyes y disposiciones vigentes, pueden obtenerse los recursos necesarios para dotar el presupuesto de ingresos, sin necesidad de apelar a los extraordinarios.

Se trata pues, de un sencillísimo problema de moral y de ética administrativa, cuya favorable solución evitaría perjuicios y molestias a este vecindario, elevando el concepto de nuestra administración municipal.

Por todo lo expuesto Suplicamos a V. S. que teniendo este escrito, por presentado en tiempo y forma legales, se sirva tener a este Círculo Mercantil e Industrial por opuesto a la tarifa de arbitrios extraordinarios proyectada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para el ejercicio próximo venidero, acordando en su día desestimar la mencionada tarifa por ilegal y dañosa para los intereses del comercio, de la industria y del vecindario; y en el caso de estimar V. S. que proceden resoluciones parciales, se eliminen de la tarifa los epígrafes que impugnamos en el número tercero de este escrito. Todo ello es justicia que esperamos de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería 16 de Marzo de 1921.—El Presidente, Eulogio Romay.—El Secretario, Antonio Orts Rivas.

De la Diputación

Contrariados. De las 1.500 pesetas que acordó la Comisión Provincial dar por cuenta de los haberes que se les adeudan a los practicantes enfermeros y amas de los Establecimientos Benéficos los últimos han percibido solamente por personalidad 35 y 10 pesetas respectivamente, y por ello están en un estado de excitación de nervios que es probable le proporcionen a don Inocencio otro serio disgusto.

Visita asidua

Ayer cuando nos disponíamos a saludar al señor Matamoros, nos sorprendió ver en su despacho como el día anterior al Presidente y Diputado de la Excelentísima don Inocencio Llamas y don Antonio Soler Ballona. Aunque las prácticas de la certidumbre no son ya para producir sorpresa, si es muy significativo que cuando se practica la visita de inspección por don Federico Soría, y este ha traspasado los umbrales del Hospital de los consuecos del Palacio Provincial muestran este estado de latinoso con la primera autoridad local.

Automóvil «Ford»

Se vende uno semi-nuevo y a toda prueba en 7.000 pesetas. Informes Monteseriu y Compañía.—Fines.—Provincia de Almería.

LOS NUEVOS MINISTROS



D. Francisco Aparicio y Ruiz

Después de una larga vida política, llega a desempeñar el Ministerio de Instrucción Pública don Francisco Aparicio y Ruiz.

Nació en Burgos en 17 de junio del año 1852, y a los veinte años se licenció en Derecho en la Universidad Central, doctorándose poco después, y obteniendo premio, que le entregó personalmente el Rey Don Alfonso XII, en la Escuela diplomática.

A los veintinueve años era académico profesor de la Jurisprudencia.

En 1882 comenzó su vida política como diputado provincial de Burgos y más tarde gobernador de Oviedo.

En 1891 fué diputado a Cortes por Burgos, distrito que ha venido desempeñando sin interrupción. Ha sido director general de Administración local, subsecretario de Hacienda, vicepresidente tercero, segundo y primero del Congreso, delegado Regio de Pósitos y gobernador civil de Madrid, demostrando en todos estos cargos gran celo y competencia.

En las Cortes ha presidido diversas Comisiones y ha pronunciado notables discursos.

DELEGACION DE HACIENDA

Cese y nombramiento. Por la Dirección General del Tesoro se ha dispuesto que cese en su cargo de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

de la Comisión liquidadora

el auxiliar primero de dicha Dirección don Luis Esteban Fernández, y que se admita para su primitivo puesto.

Auxiliar. Lo ha sido nombrado de esta Tesorería don Diego Uter Alvarez.

Pagos. Mañana quedará abierto el pago en esta Delegación de Hacienda a los individuos pertenecientes a las clases pasivas.

Libramientos. Hoy se abonarán en esta Delegación de Hacienda los pertenecientes a don Joaquín Martínez Acosta, don Gabriel Ferrer, don Francisco Guillen Felices, don José Guerra, don Rafael Guerrero, José de Vigilancia, don José María Figuera, don Carlos Pérez Burillo, don Sebastián Ruiz y don Francisco Clemente.

Multa. Por no rendir las cuentas de las cédulas personales de 1920, han sido multados los alcaldes de Gádor, Almoctia, Cantoria, Huércal-Overa, Mael, Purchena, Tijola, Turillas y Velez Rubio.

SE VENDEN

Estanterías, mostradores, enseres de establecimiento y algunas existencias coloniales. REINA 5.

Del Municipio

Presentación. José Olivencia González, debe presentarse en este Ayuntamiento para enterarle de una noticia que la interesa.

Recurso de alzada. Por el Círculo Mercantil se ha presentado en este Ayuntamiento un escrito acompañando recurso de alzada contra la tarifa de arbitrios confeccionada para el próximo ejercicio económico.

Recaudación. La efectuada el día 15 por el Municipio, fué la siguiente: Por el impuesto de vinos 580.60 pesetas. Por arbitrios extraordinarios pesetas 181.28.

Cabra infortunada. Por la guardia municipal fué depositada en el Parque una cabra que hallaron abandonada en la vía pública y ayer la encontraron muerta. Habrá otras de las que abastecen al vecindario en igual estado?

AZUFRES ITALIANOS

En breve llegará el buque «Nuevo Carmelo» con un cargamento de Azufre primera calidad amarillo en grano, molido y sublimado extra. Para precios y demás condiciones, informarán Sres. Romero Moncada S. en C. Mendez Núñez, 18--Almería

DROGUERIA DEL «SANTO CRISTO»

Carburo C-77 K.—Pastillas para teñir ropa ATLANTIC, precios especiales. Perfumería.—Drogas.—Especialidades farmacéuticas y para teñir el cabello.—Pinturas de todas clases.—Unica Drogueria premiada en concurso de establecimientos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Santo Cristo 2.—JOSE TORO GARCIA CONSULTAD PRECIOS

«LA FAVORITA»

Luis Martín y Compañía

REAL 1--ALMERIA

Antes de efectuar vuestras compras, visitar esta casa. Grandes surtidos en Juguetes del País y Extranjeros.—Paquetería, Quincalla, Mercería, Perfumería Objetos para regalos, Bordados, Encajes, Medias y Calcetines, etc. etc. Gran rebaja de precios.—Real 1

Vida judicial

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista del Juzgado de Almería sobre raptor contra Juan López. Abogado, señor Granados; procurador, señor Moreno. Sección segunda.—Causa del Juzgado de Canjáyar, sobre disparo, contra Antonio Salvador Blanes. Abogado, señor Esteban; precurador, señor Escobar.

VIAJEROS

Hotel Simón.—Don José Vega, de Sevilla. Hotel Continental.—Don Francisco Zamorano, don José Franch y don Ramón Aparicio, de Granada, don Juan Ríos, de Barcelona y don Joaquín Viguera, de H. Ovea. H. La Paola.—Don Francisco Segarra, y don Santos Cantalapiedra de Granada, y don Manuel Lillo y su señora, de Castellón. H. Comerelo.—Don Salvador Gay Martínez, de Ulella, y don Pedro Trinidad de A. box. H. Inglés.—Don Plácido Lopez Gonzalez, de Turre.

Registro civil

Nacimientos. Joaquín María Ruan, José Alvarez Salmerón, y Francisco Alvarez Salmerón. Defunciones. Ninguna. Matrimonios. Ninguno.

Noticias

De Marina. Para asuntos que le interesan de ben presentarse a la mayor brevedad posible en esta Comandancia de Marina, los licenciados Antonio López Papis, Emilio Delgado Callejón y Juan García López. Sidra Champagne. Acaba de recibirse una gran partida de Sidra Champagne marca el Gaitero, en el Café Suizo, que se vende por botellas y cajas a precios reducidos. Muñecas gubernativas. El Gobernador civil multó ayer en 25 pesetas por escandalizar y faltar a la moral en la vía pública a

Eduardo Cachá Pérez y Antonio Bautista Pina. Los escandalosos ingresaron en la cárcel.

En la cárcel

Ayer ingresaron en la cárcel Diego Navarro Soler, Eduardo Cachá Pérez, Antonio Bautista Pina y Antonio Fernández Mialles. Se le concedió la libertad a Manuel Soler Sánchez, Francisco Lesi Ruiz, Francisco Martínez Rodríguez y Luis Rafael Carnet. Quedaron reclusos en la prisión 58 hombres y 2 mujeres.

Rescuedación

En la primera quincena de este mes se han recaudado por todos conceptos 395.912,23 pesetas que representan sobre la de igual fecha del anterior 107.770.

Condonesiones

Por el señor Gobernador civil se ha ordenado la conducción del recluso en la prisión de esta Capital, Diego López Linares al correccional de Huebro Ovra para cumplir condena.

También se ha dispuesto que el mendigo Miguel Requena Sánchez, sea trasladado a Murcia, provincia de su naturaleza.

Pastores abusivo

Por denuncia que le ha sido presentada por la vecina de Huebro Pilar García Hermosilla, la Guardia civil del puesto de Nijar instruye atestado a Antonia Ferré Pérez, por introducirse en una propiedad de aquella a pastar con 19 ovejas y 6 cabras, y ha sido entregado a aquel juez municipal.

Servicio Catastral

Por el ingeniero jefe del Servicio Catastral se ha dispuesto se exponga en el Ayuntamiento de Cuevas de Vera el padrón de la riqueza rústica para el próximo año económico para que puedan interponer reclamaciones sobre el mismo, siempre que versen sobre errores aritméticos o de copia.

Excesiones

Para formular reclamaciones ha sido expuesto en el Ayuntamiento de Nijar el repartimiento de la contribución de la riqueza urbana para el próximo año económico.

Por los repartimientos de rústica, urbana y pecuaria. Y por el de Cuevas el repartimiento de la contribución territorial, por riqueza urbana.

Miguel García Algarriz

Enfermedades de los ojos. Consulta de 2 a 5. Terriza, 1

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz

CONSEJO DE MINISTROS aplazado

El que se iba a celebrar esta mañana en Palacio se ha aplazado, por celebrarse la imposición del pelo cardenalicio por el Nuncio a los arzobispos de Burgos y Taragona.

Gracias oficiales

La «Gaceta» de hoy publica un Real Decreto dando las gracias a cuantos han contribuido al descubrimiento de los autores del asesinato del Sr. Dato.

Visitas a La Cierva

Hoy ha visitado al señor Cierva una comisión en representación de Guipúzcoa para mejora en el puerto de Pasajes y otra de los representantes de las fábricas de papel para pedirle la protección a anciana y en otro caso tendrán que cerrarse algunas fábricas.

El señor Cierva les prometió estudiar el asunto y armonizar los intereses de todos.

Propósitos de Lerroux

El señor Lerroux ha manifestado que se opone hablar en el Congreso de las cuestiones palpanas.

Dice que no quiere adelantarse a juicio, porque hasta el día 25 pueden ocurrir muchas cosas que le obliguen a variar mucho su disertación.

Desde luego—dijo—afirma se que estamos sometidos a Gobierno conservador es sin instinto de conservación si-

quiera. Esta mezcla de hombres jóvenes y viejos le parece a Lerroux contraproducente. Al vado a la puente, ha dicho. Seguirá siendo republicano, aunque si las circunstancias le obligaran a formar el cuadro, sería un español más.

Retricciones a la Prensa

Por la Dirección general de Seguridad se ha dirigido a los directores de los periódicos la siguiente carta:

Exigencias inexcusables de conveniencia pública me ponen en el caso de significar a usted que desde este momento queda en absoluto prohibida la publicación absoluta de noticias escritas o graficas, relacionadas con las pesquisas judiciales y gubernativas así como de los autores del atentado cometido en la persona de don Eduardo Dato y sus circunstancias, sin más excepción que las que facilitara diariamente a la una de la tarde y once de la noche por nota escrita en esta Dirección de Seguridad, teniendo que decir a usted, que de no atenderse a esta orden, cosa que no espero, veréme obligado a proceder inmediatamente a la suspensión de la publicación que usted dirige.

La anterior carta ha sido comentada en tonos diversos por los diarios de la noche.

Algunos alegan que la publicación de los diarios ha contribuido en esta ocasión a descubrir pistas y otros servicios interesantes relacionados con el asesinato del señor Dato, pero de momento se someten a la orden de la Dirección de Seguridad por no sentir mayores males. Algunos periódicos han retirado de la edición de provincias la edición que tenían preparadas.

El público por tal causa se sentirá decepcionado.

De provincias Soldado fusilado

Valencia. En el campamento de Paterna ha sido fusilado el soldado Camacho.

A las cinco de la mañana se dijo una misa en la capilla la que oyó con devoción oranos y confesantes.

Escribió a sus padres que residen en Cádiz y a la esposa del capitán agrutado encargándoles entregarlos a esta después del fusilamiento.

En ella le pide perdón y se muestra arrepentidísimo. El cuadro lo formaron fuerzas de ingenieros.

Funerales por el señor Dato

San Sebastián. En la iglesia de Santa Marta se han celebrado los funerales por el señor Dato, organizados por la Diputación.

Asistieron todas las autoridades, corporaciones y alcaldes de las provincias.

El orfeón deostiana cantó durante la Misa, errando el comercio durante los funerales.

Barco perdido

Tenerife. El capitán del vapor sueco «A. Bania», que salió con frutas para Londres, radio telegrafía que encontró a los 33 grados de latitud Norte y once de longitud un barco grande con la quilla al sol.

Se supo que una de las vapores perdidos en el Atlántico por los temporales en el mes de Febrero.

Un exministro opejado

Málaga. Ha sido sacramento el exministro señor Ruiz Giménez, al que se le hizo la operación de la traqueotomía, felicitación.

La conferencia sobre trasportes.—Los padres de Mateu

Barcelona. Ha continuado animadamente la conferencia sobre los trasportes.

Hau sido cuidadas varias enmiendas y se aprobó el artículo primero referente de convención y libertad en el tránsito.

Por auto del juez del Distrito de la Concepción declaro a los padres y hermanos de Mateu.

Dijeron que no venden de Navidad y observaron que es abaj pensativo y reservado, diciéndose a la lectura de lib os.

Se muestran apenadísimos por la conducta de su hijo, la que atribuyen a las malas compañías.

Mateu perteneció al reemplazo de 1918 y fué excedente de cupo.

Sirvió 60 días apendiendo la instrucción en el Regimiento de Infantería de Amansa, observando una conducta intachable.

Detención del alcalde de Valencia y de un abogado

Valencia.—En la madrugada de ayer fué detenido por la Guardia civil, el alcalde, don Juan Bols.

Fuó conducido a prisión militar.

También ha sido detenido hoy, el abogado don Pedro Vargas.

Ambos han actuado en defensa de procesados por delitos sociales. Al llegar el señor Bols, al retén de la guardia se escuchó en la Plaza de la Congregación una fuerte explosión.

Los detenidos quedarán en el retén. En la policía, como en el veterinario se produjo la natural alarma.

Como autor o cómplices de la colocación del explosivo, han sido detenidos Alfredo Calderón y Pedro Pujos.

Se desconocen las causas que les indujeron a colocar el petardo. Los periodistas interrogaron al gobernador sobre las causas de la detención del señor Bols, contestando que lo ignoraba.

El alcalde ha recibido en la cárcel, la visita del diputado a Cortes señor Azusti y del teniente alcalde señor Cano, que hubieron de solicitar permiso de las autoridades militares.

Al ser preguntado á qué atribula su detención replicó que lo ignoraba, pues no le habían tomado declaración ninguna.

Esta mañana pasáronse los detenidos a las prisiones de la Torcuata, que antes fueron prisiones militares y ahora estaban convertidas en cárcel civil, si bien no habían empezado a utilizarse.

A las diez de la mañana de hoy, fué puesto en libertad el señor Bols.

Llegada de un Obispo

Badoz. Ha llegado el nuevo Obispo don Ramón Pérez.

A la estación acudieron las autoridades, comisiones y numeroso público.

En el trayecto se levantaron arcos y toos la música.

En el Palacio Episcopal celebró la recepción y mañana tomará posesión.

Banco Español de Crédito

Table with exchange rates for various currencies and banks. Includes entries for Duda 4 Interior, Francos cheque, Libras cheque, etc.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermas de venereas y sífilis. Analisis de sangre, esputos, orina demas productos patológicos. Tratamiento satisfactorio como etc.

El Estrategico y Almeria

En la próxima semana se empezarán los trabajos del estrategico. Estos datos han sido recibidos por los mismos ingenieros, los cuales dicen lo siguiente:

El que padezca de los pies encontrará el mejor remedio curativo para hacer desaparecer el sudor de los pies, arrugas, callos, uñeros, etc. empleando el nuevo invento belga que consiste en el uso de las plantillas para el calzado marca «Formie».

El paciente experimenta mejoría rápidamente, desapareciendo el mal en pocos días.

Estas plantillas tienen la ventaja de que hay economías en calcetines limpieza en el interior del calzado, suavidad al andar y sensación de bienestar en los pies.

Al objeto de que no sean falsificadas debe fijarse el interesado en que toda plantilla esté llena de letterinas que diga: «Plantillas Formie».

De venta en todas las Zapaterías. Para más detalles pidan prospecto. Al representante F. VICIANA, notafio 4 Almería.

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

-7- SEBASTIAN PEREZ -7-

Los sábados venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido en el pasado mes, al día 16

Venta por metros

Grandes rebajas de precios en todos los articulos



Sepa, que, con LIQUIDOS puede usted mismo componer casaca, prendas de cuero o cau-chá, camaras de aire, correaes, arneses, capotas de sarruaje, etc. con un gasto insignificante.

Comprelo en seguida en el depósito para Almería, EUGENIO DE BUSTOS, Cba. de Granada, 87. Teléfono, núm. 18.—Apartado, 16.

Tablillas de pino para barriles

Procedentes de OPORTO Y GALICIA.—Aros cañanes.—Serrines de corcho. Ereses según su clase. Barriles de pino con serrin varas y puas

AZUFRES

99 por 100 de pureza garantizada Para precios y demás detalles a los señores

GABRIEL GONZALEZ Y C. Martínez Campos, 18

GRAN EXPOSICION MUEBLES

Artículos de loza y cristal. Objetos para regalos—Perfumeria—Hierros—Aceros—Jugueteria—Ferreteria y Cementos

Casa Ferrera Almería

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO

Se ha recibido en la Droguería EL TRIUNFO de Rafael González, p. ca. de Nicolas Salmorón, 8.

También se ha recibido una gran partida de Carburo, Simiente legítima de alfalfa, Agua de Vichi Hospital—migradores de porcelana de uno y dos litros y otros muchos artículos concernientes a este ramo en gran cantidad. Venta exclusiva en esta capital de las pastillas para ténis marca ATLANTIC. Antes de comprar consultar precios en esta Droguería.

Gran taller de reparaciones de todas clases

SOMBREROS FRANCISCO MORALES

En este Taller se tintan y limpian los sombreros por un procedimiento nuevo aplicado por su autor. Puede garantizarse que por este procedimiento, en vez de perjudicar al fieltro se da a este una gran dureza que los hace quedar mejor que nuevos. Los colores no se descomponen, aun cuando sobre el sombrero llueva o se moja

También tiene acreditado este taller, que es donde se confecciona la mejor y más artística gorra para militares y empleados civiles.

Calle de las Tiedras, 11, esquina a la de Azara



Aceite puro de Hígado de bacalao.

Este es un remedio esencialísimo para combatir el raquitismo, linfatismo, tisis, y otras enfermedades, pero ha de administrarse aceites puros, verdaderos de hígado de bacalao. Los aceites impuros y la grosera imitación producen efectos contrarios.

Procedente de Lofoden se han recibido los tipos más puros, en blanco y rojo, incoagulable a 0.º en la Droguería

Eugenio de Bustos

quien garantiza su pureza.

Calle de Granada, núm. 37, Teléfono 88, Apartado de Correos, núm. 16.

VAPORES "GIRONELLA"

Sevicio semanal desde Barcelona Alicante y Cartagena para Almería Melilla y Málaga regresando a Cartagena y Barcelona por los magníficos vapores Tirso y Trini. Consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5

Madera para barriles

la casa que dá los más bajos precios en esta plaza calidades de GALICIA y OPORTO

ALBERTO NOGUERA

Sucursal de ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 82. Dirección telegráfica: ALREBO

Para Málaga y Melilla

El magnífico vapor TRINI saldrá el día 17 del corriente directo para Málaga y Melilla. Para informes su consignatario Alfredo Rodriguez Gerona 5.

¿CALZADOS?

Grandes rebajas de precios

Últimas novedades. Extenso y variado surtido

PEDRO PLAZA GRANADOS

PASEO DEL PRINCIPE, 13

Para Cartagena y Barcelona

TIRSO

El rápido y magnífico vapor TIRSO saldrá el 13 del corriente para Cartagena y Barcelona.

Para fletes e informes: Informar a su consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Aprobada en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



84 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Seguros de valores Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO RABES DEL PRINCIPLE, 19

PAN BARATO EN EL CAÑON

- Bazo superior, Kilo 65 céntimos. Bombón 70 Cortado y Pichado 75 Riquisimas Magdalenas. Roscos de Santa Clara. Bollos de Almendra. Pan de aceite casero. Mantecado riquísimo de Limón y Almendra. Todos estos géneros son fabricados diariamente. Se admiten encargos

La Campana

Para comer por poco dinero y para cenas económicas en ningún establecimiento como en «La Campana».

Plaza del Carmen núm. 6

En los talleres "Diario de Almería", se confeccionan toda clase de trabajos



COLECCION UNIVERSAL DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUeltos COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA COMPANIA ANONIMA CALPE MADRID, SAN MARTIN 13 BARCELONA, CORREO DE CUERPO 416

ALAMBRE DE ESPINO ARTIFICIAL

Galvanizado especial para cercas. --- Precios excepcionales.

Grandes existencias para entrega inmediata en España

Maquinaria en general, motores económicos, tractores, maquinaria para minas, construcciones, ferrocarriles fijos y portátiles, máquinas, herramientas, maquinaria para productos químicos, materiales metálicos.

ENTREGA INMEDIATA

INGENIERIA, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S. A

Despacho y Almacenes, Calle Sarría, 52 — Apartado, 646

BARCELONA

¿Porqué tan os miles de niños se crían con GLAXO?

- 1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos. 2.º Porque dando el GLAXO a niños desnutridos, raquíticos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos. Y 3.º Porque aunque el GLAXO parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con GLAXO que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.

El GLAXO es la mejor leche de vasa de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de niños y enfermos. U ese el biberón GLAXO; es el biberón perfecto. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos:

Sebastián Tauler y C.º, Mentora, 18.—Madrid

Depositario para Almería y su provincia, Manuel García Zamora.—Federico de Castro, 12, (antes Encantada)—Almería

Dr. Guillermo Verdejo Acuña. Análisis de sangre—Espútos—Orina. Juego gástrico y demás productos Patológicos. Auto-vacuna. Piel Sífilis Venereo. Genera 10. Príncipe, núm. 3 a

1700 Plazas!

OPOSICIONES A CORREOS anunciadas, en la «Gaceta» de 15 del actual: 700 plazas. Para informes

Señores Arcieta (Oficiales de Correos)

Dr. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Entremedador del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de RAYOS X. Consulta de 2 a 4. Príncipe, 8 3.—ALMERIA

VAPORES CORREOS DEL LLOYD LATINO

Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA. Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. VALDIVIA Y CORDOBA

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 18 de Marzo de 1921 para RIO DE JANEIRO, Y BUENOS AIRES. PRECIOS EN TERCERA: Un entero 535 pesetas incluido impuestos. Un medio 277 50. Un cuarto 148 75. Este vapor admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, tercera y cuarta clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de este viaje de 15 días. Los Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espejos de agua, a bordo de élctric y el baño es inmejorable. Para los de tercera clase comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener pases en estos vapores Correos y sus colectores con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cleran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: Sus C.ºs. señores M JO DE RICARDO GIMENEZ S.º, C.º.—Elevador del Príncipe, 75.—Almería.



